



CIRCULAR N° 012 - 2024

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS DIRECTORES Y/O JEFES DE OFICINA

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ADQUISICIONES 2024 Y LINEAMIENTOS GENERALES CONTRATACIÓN

FECHA: Marzo 18 de 2024

De acuerdo con las funciones establecidas en el numeral 6.1.5 del Decreto 309 de 2021, Manual de Contratación del Departamento de Nariño y en consideración a la necesidad de realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Adquisiciones para la vigencia 2024 y reiterar lineamientos generales de contratación administrativa, el Departamento Administrativo de Contratación se permite fijar el siguiente cronograma, con el fin de desarrollar las reuniones con cada una de las dependencias:

DEPENDENCIA	FECHA Y HORA
Secretaria de Infraestructura y Minas y Secretaria de Hacienda	08/04/2020 9:00 A.M
Secretaria General y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	08/04/2020 2:30 A.M
Dirección Administrativa de Turismo, Secretaria de Planeación	09/04/2020 9:00 A.M
Secretaria de Agricultura y Equidad de Género e Inclusión Social	09/04/2020 2:30 A.M
Secretaria de Gobierno y Secretaria de Recreación y Deportes	10/04/2020 9:00 A.M
Secretaria de Educación y Secretaria de TIC Innovación y Gobierno Abierto	10/04/2020 2:30 A.M
Despacho (Jurídica, Control interno de Gestión, Control interno Disciplinario)	11/04/2020 9:00 A.M
Dirección Administrativa de Cultura y Dirección Gestión del Riesgo de Desastres	11/04/2020 2:30 A.M

Por lo anterior, se solicita a las dependencias que previo a la fecha fijada para la reunión, se remita mediante correo electrónico al Departamento Administrativo de Contratación, el respectivo reporte del Plan de Adquisiciones actualizado.

De igual manera, se recomienda que los secretarios, subsecretarios directores y/o jefes de oficina y el personal de apoyo que asista a dicha reunión, conozca previamente respecto de los procesos de contratación que se requieren adelantar para la presente vigencia de acuerdo a los bienes y servicios que se pretenda adquirir y la modalidad de contratación que aplique al igual que las posibles fechas de radicación de los mismos en el Departamento Administrativo de Contratación, con el fin de establecer los compromisos que corresponda.

Por lo anterior se recomienda revisar y analizar el manual de contratación de la entidad, el cual fue adoptado mediante decreto 309 del 8 de Octubre del 2024 publicado en siguiente link: <https://normatividad.narino.gov.co/Decretos/2021/Decreto-309-2021-10-08.pdf> y los procedimientos de selección adoptados por el Departamento de Nariño, los cuales se encuentran publicados en el siguiente link: <https://sites.google.com/narino.gov.co/gdc/inicio>

Marco Fidel Marínez Gaviria
Director Departamento Administrativo de Contratación
Departamento de Nariño.